



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO NÚMERO 2021070003199
(Del 09 de septiembre de 2021)

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991, confiere

Decreto Especial de Reconocimiento a

SERGIO ANDRÉS HIGUITA GARCÍA

CONSIDERANDO

Que el deportista **SERGIO ANDRÉS HIGUITA GARCÍA**, un ciclista nacido en la ciudad de Medellín, Antioquia, en 1997, ha puesto en alto el nombre de Antioquia y de Colombia a nivel mundial con sus victorias, haciendo gala de su disciplina, perseverancia, deseo de superación y ánimo inquebrantable; y su margen de progresión, lo ha convertido en un gran ejemplo a seguir.

Que este ciclista pasó al ciclismo profesional con el equipo Manzana Postobón en el año 2016. Los tres años que estuvo en el conjunto colombiano le hicieron crecer como corredor y obtener su primera victoria como profesional en el Tour de Colombia en 2018. Tras los buenos resultados, el EF Education First lo fichó para la temporada 2019, cediéndole los primeros cinco meses del año a la Fundación Euskadi, donde logró una victoria en la Vuelta al Alentejo y consiguió grandes puestos en carreras españolas. Ya con el EF Education First, conquistó su primera victoria en la Vuelta a España. En 2020 comenzó el año proclamándose Campeón de Colombia en ruta, durante el mes de febrero. Además, logró una victoria de etapa y la general en el Tour de Colombia 2.1.

Que el ciclista **SERGIO ANDRÉS HIGUITA GARCÍA**, durante su veloz carrera hacia el éxito, ha obtenido unos triunfos maravillosos: Ganador del Campeonato de Colombia en Ruta 2020, ganador del Tour de Colombia 2020, ganador de las etapas Vuelta al Alentejo y Vuelta a España y en la actualidad su equipo es el EF Education-NIPPO.

Que **SERGIO ANDRÉS HIGUITA GARCÍA**, es un símbolo de esperanza para el deporte en Antioquia y en Colombia.

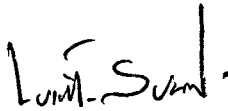
“.....”

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Hacer público reconocimiento al ciclista **SERGIO ANDRÉS HIGUITA GARCÍA**, un talento en el deporte, que ha dejado en alto el nombre de Antioquia y de Colombia ante el mundo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega del presente Decreto Especial de Reconocimiento, en nota de estilo, al ciclista **SERGIO ANDRÉS HIGUITA GARCÍA**, en acto público que tendrá lugar en la ciudad de Medellín, el día sábado 11 de septiembre de 2021.

Comuníquese y Cúmplase,



LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ
Gobernador de Antioquia (e)